

Hoy nuestra Universidad ha dedicado un momento para distinguir, en una ceremonia solemne, al grupo de XX profesores que hemos sido elevados a la más alta jerarquía académica universitaria. Y se me ha pedido que sea yo quien diga unas palabras en representación de los nuevos titulares de las diferentes escuelas e institutos.

El encargo me ha tomado por sorpresa. Esta es la primera vez que hablo ante las autoridades universitarias y mis pares académicos. Hubo, eso sí, una ocasión anterior, pero antes de ser profesora, cuando representé a mis compañeros de la Facultad de Filosofía y Educación en la ceremonia de titulación, en el año 1996. El año siguiente fue el comienzo de mi vida académica, como profesora-hora. Y puedo decir, sin que suene a disculpa, que ni en ese momento ni ahora había pensado jamás en estar ante el desafío de explicar lo que sentimos cuando somos profesores, ni menos aún, cuando se accede a la titularidad.

No será un discurso, solo unas palabras, unas cortas frases, unas ideas que se aproximen a lo que la Universidad espera de los académicos titulares que hoy subimos un peldaño importante en el cotidiano ejercicio de enseñar.

El artículo 23 del Reglamento del Personal Académico de la Universidad dice que la jerarquía de profesor titular es la más alta de la carrera académica, tanto así que los titulares pueden ser también denominados "catedráticos". Tal jerarquía se confiere a quien profese una disciplina del conocimiento desde sus fundamentos, con autonomía, variedad y autoridad. En la profesión de tal disciplina, el titular debe haber demostrado, tanto en la investigación como en la docencia, continuidad, originalidad, competencia, idoneidad y excelencia.

Se espera que un profesor titular, en cuanto a docencia, imparta habitualmente asignaturas en programas conducentes a un título o grado de bachiller, licenciado, magíster o doctorado; que dirija y evalúe tesis de grado, memorias de título o sus equivalentes, en pregrado, postgrado o postítulo; que genere materiales de apoyo a la docencia; que oriente y coordine la elaboración de planes y programas de estudio y participe en su generación; que contribuya al perfeccionamiento académico de sus pares y a la formación de nuevos profesores; que mantenga actualizados los contenidos de las asignaturas de su área; y que formule proposiciones para la innovación de la docencia.

El reglamento expresa con precisión, asimismo, las capacidades propias de un titular en cuanto a la investigación. Estas son promover, generar y realizar investigación **de alto nivel** en su campo disciplinar, así como en investigación interdisciplinaria; proponer, desarrollar y **consolidar** líneas de investigación; contribuir a la formación de nuevos

investigadores; presentar ponencias o resultados de investigaciones en reuniones nacionales o internacionales; publicar resultados de investigaciones en revistas especializadas prestigiosas; publicar monografías, manuales o tratados; participar en el comité editorial de revistas especializadas; evaluar ponencias, artículos o proyectos de investigación; y desarrollar nuevas técnicas y procedimientos de investigación.

Cada uno de nosotros sabe cuánto tiempo, esfuerzo y perseverancia nos ha costado cumplir con cada uno de estos requerimientos. Las mujeres que somos madres lo hemos tenido más difícil, no en cuanto a barreras o entorpecimientos, sino porque para cumplir sacamos tiempo del descanso, o de las noches, en una sociedad donde aún se cree que el cuidado de los hijos es, por defecto, prioritario de las madres. Los profesores que estamos aquí hemos cumplido, hasta ahora. Pero es este momento también un nuevo comienzo, porque llegar a la titularidad compromete una vida futura ligada a la labor académica, que desde ahora se ve respaldada por el reconocimiento institucional que a cada uno de nosotros se nos ha hecho **de autoridad en el saber**

Este reconocimiento institucional no es poco decir, pues lo que se espera de un profesor titular es que enfrente el desafío de la docencia de la mano con los tiempos que corren cada vez más veloces, y que se sumerja con excelencia en el mundo de la investigación, que es cada vez más y más competitivo. Los titulares normalmente tenemos más de 40 años, y aunque nos formamos en una generación de muchas menos becas y oportunidades que las de hoy, en su momento concursamos y las ganamos. Y hoy debemos competir por el financiamiento de proyectos de investigación externos y becas con investigadores que se han formado en magister, doctorado y postdoctorado dedicándole todo el tiempo a esa tarea, con una productividad que desde un comienzo fue altísima, porque se formaron sin hacer **clases en la universidad**, y no como nosotros, que fuimos desde un comienzo tanto profesores como investigadores, e hicimos nuestros doctorados siendo profesores, o en un breve paréntesis de la docencia. Pero hoy competimos en investigación, **y ganamos**, en nombre de nuestras especialidades y de la Católica de Valparaíso.

Nuestra Universidad no es una institución estática, sino dinámica, y mucho más lo es en las circunstancias actuales de retos y respuestas, porque así es la manera actual del mundo, donde los cambios son vertiginosos, y el académico ya no puede ser un pasivo espectador. Espera la Universidad que el titular enseñe su ciencia con sello propio, con estilo, ilumine con su palabra creadora y al hacerlo esté formando a los científicos y a los humanistas de mañana. Desde esta perspectiva, cada nuevo titular está llamado a mirar más alto, pero también, **debe** mirar más alto, porque ve la vida desde los hombros de los viejos maestros. En verdad, en los titulares radica el futuro de cada Unidad Académica y de toda la Universidad. Una PUCV competitiva requiere de académicos de alta jerarquía. La tradición de respetable casa de estudios y los nombres de nuestros mayores, grandes profesores de pizarra, tiza y máquina de escribir, nos comprometen y nos exigen hacer nuestro mejor aporte, una luz que permita ver los nuevos horizontes de las ciencias, las artes y la religión.

Un académico titular corresponde a este perfil. Es lo que esta universidad espera de él. Porque la titularidad **no se da por gracia**, sino por los **méritos alcanzados** y reconocidos, tanto por nuestra comunidad universitaria como fuera de ella. Aquilatando estos méritos, es la institución del capítulo académico quien resuelve las solicitudes de jerarquización. Esta importante tarea recae en el capítulo, por ser **nada menos que la curia** de la Universidad, cuerpo colegiado encargado de velar por la marcha y futuro de ella, resguardando lo más esencial, informando de las materias más fundamentales, como la creación o modificación de Facultades, Unidades Académicas, de grados y títulos, e informando también, a requerimiento y de oficio, sobre las políticas académicas de la Universidad. Es esta **curia**, conformada por quienes han sido escogidos mediante la votación de los profesores de entre los más meritorios pares, la que nos distingue.

Mis colegas y amigos me han escuchado decir muchas veces que somos privilegiados por trabajar como académicos universitarios: el ser académico es una actividad altamente considerada por la sociedad. Y tenemos la suerte de hacerlo en una de las mejores y más prestigiosas universidades de Chile, según datos objetivos.

En mi caso, además, esta es la universidad en la que siempre quise trabajar. La docencia me resulta muy grata porque doy clases a alumnos que estudian Historia, igual que yo, y son buenos estudiantes, que se sienten parte del Instituto de Historia, y que me llenan y llenarán de la vitalidad que con los años iré perdiendo. Trabajo en un edificio objetivamente hermoso, que este año cumple 100 años, de valor patrimonial y que los alumnos han sabido conservar muy bien. Doy clases precisamente de la especialidad en la que me doctoré, y que además es justamente sobre lo que investigo, y que es la Historia de América Colonial. He tenido, además, la suerte de vincularme desde hace ocho años con los profesores, estudiantes y personal de la Escuela de Arquitectura y Diseño, y ella me ha acogido con respeto, interés y, sobre todo, afecto: esa Escuela es mi reserva de entusiasmo y de fe en los valores de la Universidad.

Creo que podría representar a todos los profesores hoy distinguidos si digo que las clases en pregrado, magister y doctorado, y las reuniones de todo tipo - planes y programas de estudios, acreditaciones, consejos, etc. - , aún nos dejan suficiente tiempo para dedicarnos a la investigación. **Yo la hago con igual pasión que disciplina**. Nuestras unidades académicas nos permiten investigar no solo en nuestras oficinas, sino también desde otros lugares, bibliotecas y hasta desde nuestras casas. En estos años hemos creado conocimiento, hemos trabajado en equipo y hemos formado investigadores. Nuestros proyectos de investigación con financiamiento externo, en mi caso, los Fondecyt, y la autorización de las autoridades universitarias, nos permiten viajar a investigar en otros países, y al menos yo lo he hecho una vez al año, todos los años, desde que soy profesora asociada (el 2008). No podemos, sino, estar conformes de la oportunidad que la Universidad nos da, y el respaldo que nos brinda en cuanto a investigación. Por eso, creo yo, que investigar con excelencia es lo que nos corresponde, **no menos**.

Además, lo que aprendemos leyendo, investigando, escribiendo libros, capítulos y artículos, y revisando o evaluando proyectos y artículos de otros, tenemos la enorme oportunidad de poder transmitirlo a nuestros estudiantes, así como nuestro entusiasmo y capacidad de trabajo. Y yo creo que, en gran parte, lo logramos.

Así como el grado de doctor no nos hizo doctores, porque el tiempo y el ejercicio de nuestra tarea lo hizo, siendo la experiencia la que le dio y sigue dando valor al grado académico, el profesor titular, al ponerse en ese sitio, creo yo, solo está comenzando a llenar de contenido su titularidad, en un proceso que no tiene fin.